

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 419 DE 2018

Página 1 de 5

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL INSTITUTO, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A.) Observaciones presentadas por KAIKA SAS recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el 05 de junio de 2018 09:36 a.m.

- Anexo 4, Ítem 1 – Microscopio.

PREGUNTA No. 1:

Solicitan “revolver porta objetivos de cinco posiciones” Amablemente solicitamos permitir ofertar equipo con Revolver porta objetivos de cuatro o cinco posiciones ya que el requerimiento de objetivos es solo de 4.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 2:

Solicitan “condensador para campo claro, campo oscuro y contraste de fases Ph2” Amablemente solicitamos eliminar la especificación campo oscuro y contraste de fases Ph2 ya que no se requiere donde trabaran los equipos.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 3:

Solicitan “ACCESORIOS: Estuche de transporte” Amablemente solicitamos eliminar esta especificación ya que los equipos no requieren ser transportados.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 4:

Solicitan “Sistema de enfoque coaxial en ambos lados Fino: 0.2 mm” Amablemente solicitamos ampliar esta especificación y solicitar Sistema de enfoque coaxial en ambos lados Fino: 0.2 mm y/o 0,3 mm.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

- Anexo 4, Ítem 3 (sic) – Centrífuga.

PREGUNTA No. 5:

Solicitan “Velocidad variable entre 0 a 6500 rpm” Amablemente solicitamos permitir ofertar equipo con Velocidad variable entre 100 a 4400 rpm o mayor.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 2 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 6:

Solicitan “Nivel de ruido menor a 62 dB.” Amablemente sugerimos bajar el Nivel de ruido máximo a 55 dB, considerando las características técnicas solicitadas para el equipo y Según la OMS, 55 decibeles es el nivel de ruido que el oído humano puede tolerar sin alterar su salud.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 419 DE 2018

Página 3 de 5

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 2 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 7:

Solicitan “Rotor para 40 tubos mínimo con volumen de 6 ml – Cant. 1” Amablemente solicitamos cambiar esta especificación y solicitar Rotor para 32 tubos mínimo con volumen de 9 ml – Cant. 1, esto debido que deben etiquetar los tubos y por el volumen solicitado inicialmente impide la fácil colocación en los rotores.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 2 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

B.) Observaciones presentadas por MACROSEARCH LTDA recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 06 de junio de 2018 05:23 p.m. (extemporáneas resueltas de oficio)

Solicitamos de la manera más respetuosa que en el anexo No. 4 especificaciones técnicas se tengan en cuenta las siguientes observaciones, en aras de generar mayor pluralidad de oferentes.

PREGUNTA No. 1:

5.1 De Cinco Posiciones

Solicitamos sea aceptado también un revolver de cuatro, debido a que en las especificaciones técnicas solicitan cuatro objetivos

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 2:

5.2 sistema de giro por medio de balines.

Solicitamos aceptar mecanismos alternativos como porta objetivos cuádruple, fijo con inclinación interna

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 3:

8.4 Para campo claro, campo oscuro y contraste de fases ph2

La técnica contraste de fases ph2 no se utiliza actualmente en patología oncológica y laboratorio clínico, por lo que se sugiere suprimirlo de las características del condensador, dado que esto hace que incremente el valor de la oferta y supere el presupuesto establecido por el instituto.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 4:

10.2 corrección o balance de luz de día (filtro azul)

La luz led emitida por nuestros microscopios no necesita correcciones o balanceo.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 “especificaciones técnicas” de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA No. 5:

10.4 diafragma de campo

Solicitamos sea aceptado también el diafragma de apertura debido a que controlaría de forma adecuada la luz que ingresa a la muestra

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 "especificaciones técnicas" de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 6:

2. estuche de trasporte

Queremos informar que nuestros microscopios no incluyen este accesorio como lo solicita el instituto y que esto elevaría el costo de los equipos.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE informa que se surtió Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 Ítem 1 "especificaciones técnicas" de los términos de condiciones la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co) dentro del link del proceso correspondiente.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Dirección General /

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo Wilson Ibarquén Iozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Reviso: German Darío García Contreras - Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH). 

Elaboro: Luis Viafara Carvajal - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).